

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán — República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



### Expte. Nº 50.883-2022.-

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. FERNANDA GIMENEZ GAMARRA, (LU Nº 24.039)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bioquímica Clínica II de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

#### ATENTO:

y

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;

#### CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: "Conceder a la Srta. GIMENEZ GAMARRA, Fernanda prórroga de la asignatura Bioquímica Clínica II de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), hasta el turno de examen Septiembre 2022";

Por ello:

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla, a la alumna que a continuación se consigna:

NOMBRE Y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL
FERNANDA GIMENEZ GAMARRA	24.039	BIOQUIMICA	1990 Ref. 2007	BIOQUIMICA CLINICA II	Turno de examen SEPTIEMBRE 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0282-2022

I.K.H. N.L.A.

> Ora. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUINICA, QUINICA Y FARMACIA - U.

Dra. MARIA INES GOMEZ

FAC BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA Universidad nacional de Tucuman

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN